



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA:

SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.:

CP -

CONS

11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

-

204

-

2023


Radicado: 2-2023-061689
Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2023 17:48

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

860013570

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E INCENTIVOS.

No.Compromiso

82423

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

03/05/2023

NOMBRE CONTRATISTA

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

SALDO

505,740,630.00

VALOR DEL CONTRATO

505,740,630.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

09/05/2023

FECHA DE TERMINACION:

31/12/2023

VALOR PAGADO:

67,523,820.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

438,216,810.00

% EJECUCIÓN:

13

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	EVC 9261	PERIODO	1.- BOTELLA DE AGUA 600 ML - SEPTIEMBRE 2023	55,080.00	0 %	.00		55,080.00
FACTURA NO.	EVC 9261	PERIODO	2.- PROGRAMA RECREATIVO AFIL - SEPTIEMBRE 2023	3,336,300.00	19 %	633,897.00		3,970,197.00
FACTURA NO.	EVC 9261	PERIODO	3.- MENU EJECUTIVO - SEPTIEMBRE 2023	848,880.00	0 %	.00		848,880.00
FACTURA NO.	EVC 9261	PERIODO	4.- SERVICIO DE MESERO DIURNO 8 HORAS - SEPTIEMBRE 2023	117,612.00	0 %	.00		117,612.00
FACTURA NO.	EVC 9261	PERIODO	5.- EJC- VOLOVAN DE FRUTOS ROJOS - SEPTIEMBRE 2023	186,300.00	0 %	.00		186,300.00
TOTALES				4,544,172.00		633,897.00		

TOTAL A PAGAR

5,178,069.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

1

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

3

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002	Fecha	31/01/2023	Versión	6
---------	----------------	-------	------------	---------	---

FIRMA: _____
NOMBRE: DIANA MARCELA LUQUE GORDILLO
CARGO: ASESOR
CÓDULA: 36754315



cRi2 HTOc jji xl+o R4/U DRUA OZ4=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por:DIANA MARCELA
LUQUE GORDILLO
ASESOR 1020-10



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
NIT 860013570-3
Av Cra 68 No.90-88
BOGOTÁ D.C. Colombia
TÉL: 6468000
carteraFE@cafam.com.co



Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA.
RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005
RESOLUCION DIAN No. 18764022371201 DE 2021-12-05 AL 2023-12-05 DEL EVC-3327 AL EVC-1000000

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
EVC9261**

FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
30/10/2023 10:45:09	29/11/2023

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Tipo de operación: 10-Estándar

CLIENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT / CC: 899999090-2
Dirección: Cra. 8. No. 6 c - 38 Atn. Diana Marcela Luque Gordillo

Teléfono: 6013811700
Ciudad: BOGOTÁ
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio	Paginación
		29/09/2023 - 29/09/2023	Página 1 de 1

Número de Evento	Huesped
11489/23	DIANA MARCELA LUQUE GORDILLO

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
15620	1.- BOTELLA DE AGUA 600 ML	15	unidad	3,400	INC 8.00	4,080	55,080
13105	2.- PROGRAMA RECREATIVO AFIL	1	unidad	3,336,300	IVA 19.00	633,897	3,970,197
15999	3.- MENU EJECUTIVO	15	unidad	52,400	INC 8.00	62,880	848,880
15611	4.- SERVICIO DE MESERO DIURNO 8 HORAS	1	unidad	108,900	INC 8.00	8,712	117,612
16135	5.- EJC- VOLOVAN DE FRUTOS ROJOS	15	unidad	11,500	INC 8.00	13,800	186,300
Total Nro Lineas: 5							

Elaborado Por: Apicativo New Hotel	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	MONEDA	COP
Forma de Pago: Crédito Transferencia \$5178069	3,336,300	19.00	633,897	TOTAL BRUTO	4,454,700
Medio de Pago: Transferecia Crédito	1,118,400	8.00	89,472	DESCUENTOS	0
En cumplimiento de la Ley 1568 de 2012 y demás de Protección de Datos Personales, se advierte que sus datos van a la Base de Datos de CAFAM. Ud. podrá manifestar su negativa al respecto, de acuerdo con la PTI publicada en www.cafam.com.co				TOTAL CON DESCUENTOS	5,178,069
Para pagos por favor girar a la cuenta de ahorros Davivienda No. 4738 7007 6105 o a la cuenta corriente Davivienda No.028000305 El no pago de esta factura a su vencimiento generará intereses por mora, equivalentes a la tasa máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de la mora.				IVA	633,897
				IMPUESTO AL CONSUMO	89,472
				VALOR TOTAL	5,178,069
				ANTICIPOS	0
				VALOR A PAGAR	5178069.00
Valor en Letras: ** (Cinco Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Sesenta y Nueve 00/100.) **					

JHON STEVEN GIRALDO SALAMANCA

OBSERVACIONES: EV. 11489/23; PROGRAMAS RECREATIVOS; CONTRATO No. 3.204-23; #S13-01-01-000;3.204-2023;Diana.Luque@minhacienda.gov.co#S; Intervencion grupo de trabajo

CUFE :01df39a3a05414756b5250c5b43c2e39d75222f18a4ef729fd2be105d7bc935317948073c393a910b5d2c7d0700cfede Fecha Validación DIAN: 2023-10-30 10:45:18-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Reciba un saludo cordial CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura EVC9261.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.204-2023
 Nombre del Contratista: **CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM**
 Periodo informe: SEPTIEMBRE DE 2023
 Supervisor: Diana Marcela Luque Gordillo
 Área perteneciente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios que requiera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de los programas y actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, e incentivos

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

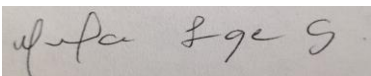
PROGRAMAS RECREATIVOS

Se realizó la actividad el día 29/09/2023, la cual se llevó a cabo a satisfacción con un costo de \$5.178.069
Factura No. EVC9261


FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
NIT. 860.013.570-3**

CERTIFICA QUE:

Para la elaboración de esta certificación, he obtenido de la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría, sin perjuicio de que es esta la responsable de la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por su parte, la auditoría de los estados financieros de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** para la vigencia fiscal 2023, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2024 conforme a las normas legales y estatutarias.

Aunado a lo anterior, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** al 18 de Octubre de 2023, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de septiembre del 2023 y a los sistemas de Salud del mes de octubre del 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Así las cosas, los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para.
- b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2023.
- c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los pagos respectivos efectuados por la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** correspondientes a las planillas como se detalla a continuación:

Bogotá

MES	OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
ABRIL	Simple S.A	1054869636	17/05/2023	11.205.315.300
ABRIL	Simple S.A	1054836244	17/05/2023	46.400
MAYO	Simple S.A	1055596541	20/06/2023	11.479.841.700
MAYO	Simple S.A	1055531449	20/06/2023	46.400
JUNIO	Simple S.A	1056274507	19/07/2023	11.341.959.200
JUNIO	Simple S.A	1056232345	19/07/2023	46.400
JULIO	Simple S.A	1056925957	17/08/2023	11.502.348.100
JULIO	Simple S.A	1056863466	17/08/2023	46.400
AGOSTO	Simple S.A	1057584705	18/09/2023	11.620.317.100
AGOSTO	Simple S.A	1057592284	18/09/2023	46.400
SEPTIEMBRE	Simple S.A	1058239705	18/10/2023	11.664.841.000
SEPTIEMBRE	Simple S.A	1058339097	18/10/2023	46.400

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**.

Así mismo, conforme a la información aportada por la administración a esta Revisoría Fiscal, del 01 de abril de 2023 al 18 de octubre de 2023 la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** se encuentra al día con los pagos asociados a la planilla integrada de aportes y seguridad social.

Sumado a lo anterior, y en virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023, con destino a quien interese.

JOHN JAIRO LACHE CHACON
Revisor Fiscal
T.P. 45041-T

Firmado digitalmente por JOHN JAIRO LACHE CHACON
DN: cn=JOHN JAIRO LACHE CHACON, c=CO, o=BDO AUDIT S.A.S. BIC, ou=CONVENIOS - 2 AÑOS - TOKEN VIRTU, email=JLACHE@BDO.COM.CO
Fecha: 2023.10.23 14:36:14 -05'00'

Miembro de
BDO ASEGURAMIENTO S.A.S.
500-14333-23

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.507.983**

LACHE CHACON
APELLIDOS

JOHN JAIR O
NOMBRES

FIRMA



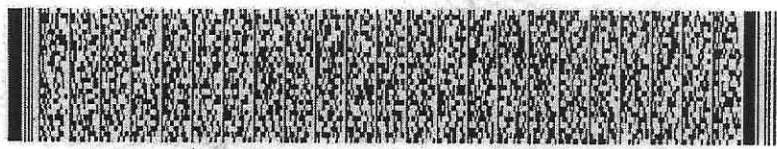
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-42116705-M-0079507983-20031110 02540 03314A 01 146842953

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45041-T

JOHN JAIRO
LACHE CHACON
C.C. 79507983
RESOLUCION INSCRIPCION 094
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 02/11/95

Presidente *[Firma]* 00052691



Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvirla al
Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO

000492

FIRMA DEL TITULAR *[Firma]*

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

543A66644988E520

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO LACHE CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79507983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 45041-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cordial saludo Sra. Diana,

De manera atenta informo que las facturas EVC9116 y EVC9261 ya fueron cargadas en la plataforma **Secop II** junto con los soportes requeridos.

Pago 007	EVC9116	11/10/2023 8:51:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.325.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 008	EVC9261	15 días de tiempo transcurrido (30/10/2023 10:45:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	5.178.069 COP	Enviado a la Entidad Estatal